

EXPEDIENTE N° 0019451/2013

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Ana María Casas, alumna de la Maestría en Sociología; y

CONSIDERANDO

Que el Dra. Patricia Scarponetti, directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a Ana María Casas, el curso de posgrado "Economía política", dictado por la profesora Dra. Silvia Susana Morón en la Escuela de Trabajo Social, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 9 (NUEVE) puntos, como equivalencia del curso **Economía** correspondiente al Plan de estudios de la Maestría en Sociología.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 119/2013


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba